

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS INTEGRADOS MEYSU S.A.

Guayaquil, Abril 29 del 2005

Señores:
Accionistas de
SERVICIOS INTEGRADOS MEYSU S.A.
Ciudad.-

En calidad de comisario de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS MEYSU S.A., presento el informe sobre el examen practicado a los Estados Financieros por el Ejercicio fiscal cerrados al 31 de diciembre del 2004.

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las actas de la Junta de Accionistas de Directorio y sus registros contables se lleven y conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

La compañía en el año 2004 no ha realizado operaciones debido a diferentes situaciones del mercado.

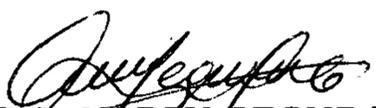
Las cifras que representan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004 están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.



Atentamente,


C.P.A. KARIN SEGURA
Reg. Nac # 8.955
COMISARIO

[Faint handwritten text]